

Excelencia en investigación contable. Desarrollo de competencias de uso y acceso a la información

11 enero 2011.

Dra. Gabriela María Farías Martínez
Departamento Académico de Contabilidad
ITESM Campus Monterrey.
gabriela.farias@itesm.mx

El desarrollo social, los avances tecnológicos y la creciente globalización requieren transformaciones clave en las Instituciones de Educación Superior (IES). Algunos aspectos críticos en este proceso de transformación, particularmente, para las IES mexicanas, se integran en un sistema más orientado a los estudiantes, que incorpora la movilidad interinstitucional de los mismos, la puesta en práctica de nuevas estrategias didácticas y el desarrollo de formas complementarias de educación en las que se haga un uso efectivo de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)

En la actualidad, la sociedad requiere programas educativos más pertinentes y aptos al proceso de cambio, los cuales permitan el desarrollo de competencias. Por ello, los procesos de acreditación de instituciones y la certificación profesional requieren la identificación de competencias transversales o generales y competencias específicas, en relación con los perfiles profesionales. Se busca, por lo tanto, una formación integral no sólo para el desarrollo de competencias laborales, sino para el desarrollo de áreas que permitan cuestionar e innovar sobre los modelos de organización y desarrollo económico del entorno laboral actual. Es decir, un profesional como agente de cambio, no formado para replicar “la práctica”, sino para transformarla con fines más amplios.

La educación superior al tener un impacto en el desarrollo de la sociedad es responsabilidad de diversos actores. Por lo tanto, acoge las expectativas de diferentes actores sociales sobre la formación de personas como agentes de cambio. Se espera, además, que la educación superior favorezca modelos e iniciativas para una mayor equidad en las oportunidades de movilidad, promoción escolar y formación laboral. En fin, la universidad en México debe avanzar hacia la internacionalización y modernización con el fin de ampliar los horizontes académicos de su cuerpo académico en bien de sus estudiantes. Este cambio en la enseñanza debe estar enfocado en la formación de competencias acordes a la reestructuración de las sociedades contemporáneas occidentales.

Este desarrollo y fortalecimiento de competencias no sólo se aplica al estudiante, sino también al profesor, quien debe poseer las capacidades y logros que requiere en sus alumnos. M. Rueda señala que la Red de Investigadores sobre la Evaluación de la Docencia (RIED), por medio de diversos trabajos de investigación,

ha reafirmado que la docencia universitaria es uno de los agentes centrales del desarrollo educativo y que la evaluación de su práctica con un enfoque formativo y de perfeccionamiento, es la vía de acceso para su mejora permanente.

El desarrollo de competencias orientado hacia la investigación

El punto de atención de una educación basada en competencias debe ser el desempeño. Este desempeño entendido como la posibilidad de que el individuo enfrente y resuelva situaciones concretas mediante la puesta en juego de los recursos que posee: conocimientos, actitudes y valores. Lo importante es tomar conciencia de que el valor de los conocimientos no radica en poseerlos, sino en hacer uso de ellos. Centrar los resultados en el desempeño implica modificar, no sólo el diseño curricular, sino también las prácticas de la enseñanza y la evaluación.

En años recientes, la adquisición de “competencias” ha llegado a convertirse en un tema central en el campo de la educación. El énfasis tradicional en el conocimiento objetivo no parece satisfacer por más tiempo los requerimientos de una sociedad cambiante. El concepto de competencia ha llegado a convertirse en atractivo, tanto para educadores como para empleadores porque es identificado con capacidades, aptitudes y habilidades. Respecto al auge del concepto, M. Moreno señala los siguientes dos argumentos:

- El concepto permite el uso del mismo lenguaje entre la universidad y el ámbito laboral; el concepto de competencias se origina de la necesidad de las organizaciones laborales para definir su demanda de capital humano. La adopción del concepto, por parte de las instituciones educativas, señala su necesidad de optimizar la preparación para la actuación profesional, de tal manera que la formación de los estudiantes les permita hacer frente a las cambiantes demandas del mundo laboral.
- Los currículos tradicionales ponen mucho énfasis en el conocimiento teórico con poca vinculación a la experiencia profesional. Esto a menudo implica el uso de aprendizajes basados en proyectos o aprendizajes basados en problemas, o aun el diseño de esquemas de formación dual donde la formación es establecida en el mismo lugar de trabajo.

Para mejorar la calidad, pertinencia e integridad de la educación superior, es importante que el personal académico obtenga oportunidades para llevar a cabo investigaciones. Ante la limitación de recursos, una posibilidad accesible para fomentar la docencia, el aprendizaje y la investigación, tanto en alumnos como en profesores, consiste en explorar e intensificar el uso de herramientas y recursos de bibliotecas electrónicas. Esta falta de financiamiento y de apoyo a la investigación fue recalcada en la Conferencia Mundial de Educación Superior en 2009. El reto de los administradores de la educación es buscar los recursos financieros y convencer a la sociedad de su importancia para desarrollar la educación.

El desarrollo de la investigación y del conocimiento requiere, por lo tanto, de la

alfabetización informacional, es decir, de competencias generales de uso y acceso a la información. La alfabetización informacional es definida como la habilidad para reconocer cuando la información es requerida, y la capacidad de encontrarla y evaluarla dándole un uso responsable y efectivo. La integración de la alfabetización informacional conduce a crear un plan de estudios que permita a los estudiantes desarrollar habilidades para aprender de manera independiente y continua apoyados en el uso de herramientas tecnológicas y plataformas virtuales, además de la asistencia brindada por el equipo bibliotecario del centro de estudio. En el reporte *What Work Require of School: A SCANS Report for America 2000*, emitido por la Comisión de la Secretaría del Trabajo de Estados Unidos de América, la alfabetización informacional es mencionada como una de las cinco competencias que, junto con las cualidades personales, constituyen el corazón del desempeño laboral. Se argumenta que el desarrollo de competencias, herramientas básicas, análisis y cualidades es tan importante como el conocimiento técnico de cada área de trabajo o profesión. También, se enfatiza la necesidad de programas de estudio que desarrollen competencias, entre ellas la alfabetización informacional, ya que más de la mitad de los jóvenes de Estados Unidos deja la escuela sin el conocimiento o las habilidades requeridas para encontrar y mantener un buen trabajo.

Debido a que la educación representa la vía hacia el desarrollo, se requiere que los gobiernos, las entidades económicas y las organizaciones educativas colaboren para el desarrollo de un plan estratégico y la creación de una visión unificada que la facilite la alfabetización informacional. Horton resalta la importancia de la alfabetización informacional en cuanto permite desarrollar y potencializar los hábitos, las actitudes y herramientas requeridas para la toma de decisiones lógicas, éticas y apropiadas. Asimismo, con respecto a la alfabetización informacional, señala la necesidad de desarrollar dos herramientas: La primera relacionada con la habilidad de análisis e interpretación y, la segunda, con el manejo técnico de herramientas o recursos de información, como un motor de búsqueda o la hoja de trabajo de un paquete de cómputo.

A nivel internacional la Asociación de Bibliotecas Universitarias y de Investigación (2000) ha definido un grupo de competencias sobre el uso y el acceso a la información indispensables para todos los profesionales. Estas competencias se establecen mediante normas e indicadores de desempeño (Asociación de Bibliotecas de Universidades e Investigación, 2000). Las normas son las siguientes:

- Norma 1. El estudiante que es competente en el acceso y uso de la información es capaz de determinar la naturaleza y nivel de la información que necesita.
- Norma 2. El estudiante competente en el acceso y uso de la información accede a la información requerida de manera eficaz y eficiente.
- Norma 3. El estudiante competente en el acceso y uso de la información evalúa la información y sus fuentes de forma crítica e incorpora la información seleccionada a su propia base de conocimientos y a su sistema de valores.

- Norma 4. El estudiante competente en el acceso y uso de la información, a título individual o como miembro de un grupo, utiliza la información eficazmente para cumplir un propósito específico.
- Norma 5. El estudiante competente en el acceso y uso de la información comprende muchos de los problemas y cuestiones económicas, legales y sociales que rodean al uso de la información, y accede y utiliza la información de forma ética y legal.

Por lo anterior, las competencias de uso y acceso a la información constituyen un bloque de competencias genéricas y transversales dentro de cualquier programa académico a nivel licenciatura. Su incorporación en el currículo constituye un desafío aún más importante para los programas que por tradición se han orientado hacia la práctica profesional, con el privilegio de la experiencia sobre la investigación, como es el caso en la Licenciatura en Contaduría Pública.

El Aprendizaje Basado en Investigación (ABI) consiste en la aplicación de estrategias de enseñanza y aprendizaje que tienen como propósito conectar la investigación con la enseñanza, lo cual permite la incorporación parcial o total del estudiante a una investigación basada en métodos científicos, con la supervisión del profesor. La enseñanza basada en investigación hace referencia al diseño del programa académico donde los estudiantes requieren hacer conexiones intelectuales y prácticas entre el contenido y habilidades declarados en el programa, y los enfoques de investigación y fronteras de las disciplinas que lo componen. La práctica efectiva del ABI puede incluir métodos de enseñanza y aprendizaje basados en el proceso de investigación así como el aprendizaje con respecto al uso de herramientas de investigación. Contaduría Pública: entre la profesionalización y la investigación.

Ante las crisis económicas y los escándalos financieros ocurridos en la década anterior, se requiere en los estudiantes de las facultades de negocios el desarrollo de una capacidad de aprendizaje que involucre la creación de un nuevo conocimiento y la habilidad de transferirlo al proceso administrativo de las organizaciones. Así, el estudiante se concibe como un aprendiente híbrido, capaz de aprender mediante la reflexión y la observación sobre un concepto, definiéndolo en forma abstracta, y capaz de aprender, también, por medio de la aplicación de ese concepto y la experimentación.

En el estudio Diagnóstico del Modelo Pedagógico de las Escuelas de Negocios, implementado por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), se reafirma la necesidad de un cambio en la educación haciéndose énfasis en la alfabetización informacional. En este estudio, en el cual participaron más de 315 profesores de la República Mexicana, se resalta la importancia de incluir en los cursos objetivos que permitan identificar si el alumno aprende en un entorno constructivo. Asimismo, se resalta la necesidad de establecer objetivos de aprendizaje y actividades orientadas a la formación de competencias, con el fin de que se permita la autonomía de los estudiantes en la construcción del conocimiento mediante la investigación y el pensamiento crítico. De manera confirmatoria, en el estudio realizado sobre la actualización docente en las instituciones afiliadas a ANFECA, se señala la importancia del pensamiento

crítico y la investigación en el perfil del docente enfocado en la innovación educativa.

Con respecto a la profesión contable, la globalización ha impuesto el reto de tener un grupo único de Normas de Información Financiera y de Auditoría aplicables en todo el mundo, que permitan una mayor eficiencia en los mercados de capitales e inversiones globales al facilitar la comparabilidad de la información financiera. Esto requiere, por lo tanto, que los estudiantes posean competencias generales de uso y acceso a la información. Las Normas Internacionales de Educación en Contabilidad (IFAC, 2008), también, resaltan la importancia de una educación basada en competencias al brindar significado a la capacidad de aprender, por cuenta propia, el ejercicio de un pensamiento crítico y la capacidad de usar la información para resolver problemas.

De tal forma que, si se desea tener profesionales de la Contaduría con profunda curiosidad intelectual, que no se conformen solamente con cumplir las “reglas”, sino ser capaces de valorar los “principios” que subyacen a la normatividad, la orientación académica del plan de estudios en Contaduría debe enfatizar cada proceso de investigación desde la formación en licenciatura, por medio del desarrollo de competencias de uso y acceso a la información.

Watty señala que los atributos más importantes de la educación en contabilidad son: el empoderamiento de los estudiantes en competencias generales, el logro de altos estándares académicos mediante competencias profesionales y la orientación del currículo hacia la innovación y la transformación. Esto viene a reforzar la necesidad de incorporar en el plan de estudio asignaturas que fomenten y desarrollen capacidades de acceso y uso de la información, orientadas hacia la investigación, que den respuesta las interrogantes que el desarrollo económico del país plantea a la contaduría pública.

El desafío de la investigación contable en México

La Contaduría Pública tiene mucho que aportar para el desarrollo de México. En el XV Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática (2010), organizado por la División de Investigación de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se presentaron ponencias de investigación en contabilidad con las temáticas siguientes:

- Contabilidad Gerencial.
- Contabilidad por Áreas de Responsabilidad.
- Valuación de Activos.
- Finanzas Públicas y Federalismo Fiscal.
- Incentivos Fiscales.
- Auditoría Administrativa.

- Auditoría Forense.
- Sistemas de Costeo basados en Actividades.
- Función del Posgrado en la Formación de Investigadores en Contabilidad.

Además de las temáticas mencionadas, se hace necesaria la investigación contable en los temas siguientes:

- Gobierno Corporativo.
- Sistemas de Control Interno.
- Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Aplicación de las Normas de Información Financiera.
- Trabajos Especiales de Auditoría.
- Costos y Evaluación del Desempeño.
- Ética en la Profesión Contable.

Sobre todo, porque es imperativo generar datos sobre estos temas en México, e ir poco a poco aportando referencias nacionales en la construcción del conocimiento, y evitar la dependencia de referencias norteamericanas y europeas, que si bien dan un valioso aporte como marco teórico, no pueden dar respuesta a las problemáticas de las aplicaciones contables para nuestra realidad nacional. Las Normas Internacionales de Educación emitidas por el IFAC (2008), surgen de la necesidad de formar una persona competente para tomar decisiones, ejerciendo un juicio crítico fundamentado en conocimientos técnicos sólidos y amplias habilidades intelectuales. Esto es un rompimiento con el perfil tradicional de un profesional en Contaduría orientado a cumplir con normativas y procedimientos, requiere una persona con amplitud de miras capaz de promover el cumplimiento de reglas, fundamentado en la reflexión y el juicio crítico. La complejidad actual de las decisiones de negocios excede a la capacidad normativa de las instituciones regulatorias y profesionales.

Ante el reto que esta formación implica, es necesario que la profesión contable organizada, por medio del Instituto Mexicano de Contadores Públicos y en combinación con las firmas internacionales de Contaduría, establezcan mecanismos de coordinación con las universidades y centros de investigación para auspiciar el desarrollo de líneas de investigación en Contaduría. Si bien el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) promueve la investigación científica y tecnológica en México mediante fondos de investigación, las convocatorias orientadas a investigación en negocios y Contaduría son escasas en comparación con otras áreas del conocimiento. Financiar la investigación en

contabilidad en las universidades, representa una inversión rentable en capital humano y conocimiento para la profesión contable en nuestro país. Promover la investigación contable en las universidades, enriquece, intelectualmente, al profesor no sólo en la didáctica de su disciplina, sino en la actualización del conocimiento, pues interviene y acompaña a los estudiantes en su proceso de investigar y descubrir nuevos conocimientos, al tiempo que se desarrollan y fortalecen las competencias de uso y acceso a la información. De esa forma, ahora el proceso es aprender, enseñar y volver a aprender, pues la investigación estimula la curiosidad, desafía los paradigmas en los profesores y alumnos, promueve el crecimiento intelectual en las instituciones de educación superior y fortalece la profesión de la Contaduría Pública. Ya es momento de dar un paso más... de la técnica a la profesionalización y de la profesionalización hacia la investigación.